



# Ejecución Físico Financiera

## SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Primer Trimestre **2017**

## Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos, que al 31 de marzo de 2017 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional. La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional".

## Visión General

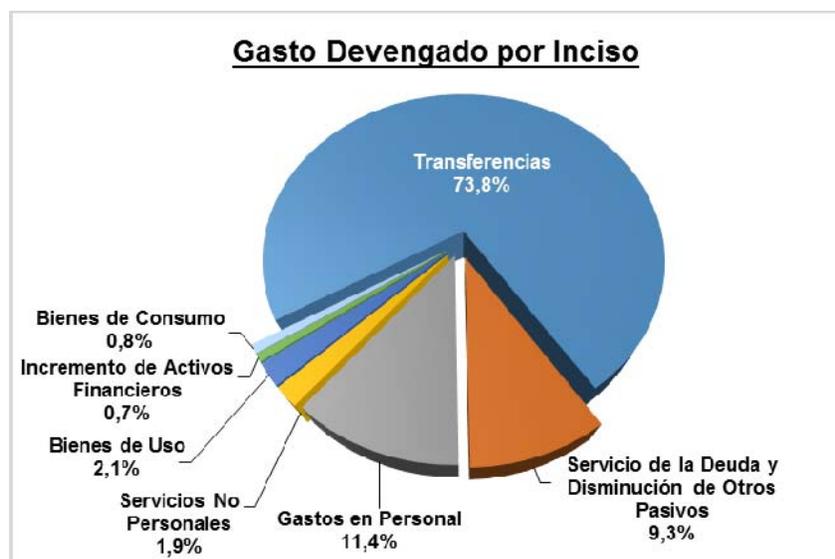
Al 31/03/17 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de \$2.368.300,2 millones, de los cuales el 76,0% correspondió a Programas, el 20,1% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 3,9% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron \$490.538,0 millones (presentando un nivel de ejecución del 20,7% del crédito), donde los Programas representaron el 78,5% del total y las Partidas No Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes englobaron el 17,5% y el 4,0%, respectivamente.

Ejecución presupuestaria al 31/03/17. En millones de pesos

Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	% s/Tot	Crédito Devengado	% s/Tot	% s/CV
Actividades Centrales y Comunes	68	91.748,0	3,9%	19.845,3	4,0%	21,6%
Programas	379	1.801.039,8	76,0%	384.884,4	78,5%	21,4%
Partidas no Asignables	22	475.512,4	20,1%	85.808,2	17,5%	18,0%
<b>Total</b>	<b>471</b>	<b>2.368.300,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>490.538,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>20,7%</b>

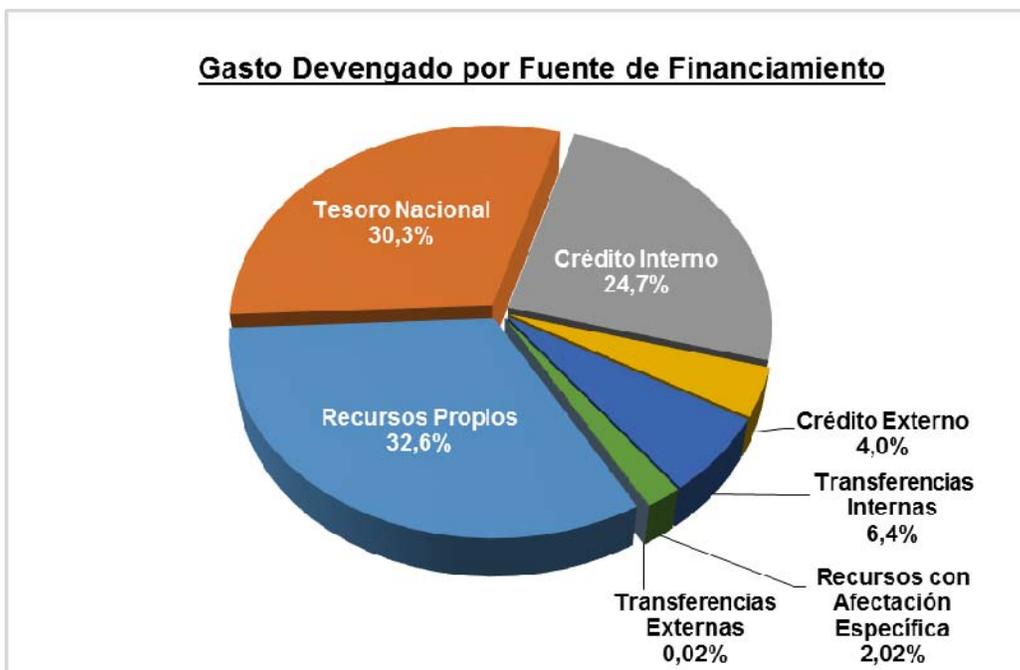
(\*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos provisorios al 31/03/17, con fecha de corte al 28/04/17 (sistema ESIDIF).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (73,8% del total), como se observa en el siguiente gráfico:



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto por fuente:

### Gasto Devengado por Fuente de Financiamiento



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia de los Recursos Propios (32,6%) y del Tesoro Nacional (30,3%) , seguidos por el Crédito Interno (24,7%).

En cuanto al análisis programático, a continuación se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Asignables a Programas (PANAP).

En el cuadro detallado se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al primer trimestre de 2017.

**Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional**

-gastos corrientes y de capital -

(en millones de \$)

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente 31/03/17	Crédito Devengado 31/03/17	% Eje. al 31/03/17	% sobre Total del Gasto
<b>PROGRAMAS</b>			<b>1.801.039,8</b>	<b>384.884,4</b>	<b>21,4</b>	<b>78,5</b>
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	954.917,2	206.722,9	21,6	42,1
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	127.938,5	35.716,9	27,9	7,3
3	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Energía y Minería	88.746,8	1.785,9	2,0	0,4
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación y Deportes	79.350,4	17.776,9	22,4	3,6
5	Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Transporte	46.576,6	10.524,2	22,6	2,1
6	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	42.486,2	9.504,2	22,4	1,9
7	Política de Hidrocarburos (*)	Ministerio de Energía y Minería	36.290,5	15.509,7	42,7	3,2
8	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	35.091,4	7.626,0	21,7	1,6
9	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	30.465,3	8.740,9	28,7	1,8
10	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	15.976,9	3.718,3	23,3	0,8
11	Vivienda y Desarrollo Urbano	Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda	15.659,8	3.729,3	23,8	0,8
12	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	11.297,3	2.661,4	23,6	0,5
13	Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda	10.255,9	2.048,2	20,0	0,4
14	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	9.651,8	2.225,3	23,1	0,5
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	9.309,0	1.840,7	19,8	0,4
16	Otros		287.026,4	54.753,7	19,1	11,2
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)</b>			<b>475.512,4</b>	<b>85.808,2</b>	<b>18,0</b>	<b>17,5</b>
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	247.328,0	45.467,1	18,4	9,3
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacypretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, y otros	76.756,2	17.162,0	22,4	3,5
3	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	43.157,8	8.257,5	19,1	1,7
4	Otras Asistencias Financieras a Cargo del Tesoro Nacional	Obligaciones a Cargo del Tesoro	40.948,3	3.476,1	8,5	0,7
5	Otros		67.322,1	11.445,4	17,0	2,3
<b>ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES</b>			<b>91.748,0</b>	<b>19.845,3</b>	<b>21,6</b>	<b>4,0</b>
<b>TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)</b>			<b>2.368.300,2</b>	<b>490.538,0</b>	<b>20,7</b>	<b>100,0</b>

(\*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Seguidamente se abordarán las 15 unidades de análisis<sup>1</sup> detalladas en el subtítulo “Programas” del cuadro anterior, las cuales reunieron créditos por \$1.514.013,4 millones, representando el 63,9% del presupuesto total de la Administración Nacional al 31/03/17. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más

<sup>1</sup> Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

significativas, tienen una participación 17,2% sobre el presupuesto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos 19 conceptos (abarcando el 82,5% del devengado de la Administración Pública Nacional al 31/03/17) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

En ese marco, al 31/03/17 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, (42,1% del gasto total), “Asignaciones Familiares” (7,3%) y “Desarrollo de la Educación Superior” (3,6%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, sobresalieron la atención de los intereses de la deuda pública y la “Asistencia Financiera a Empresas Públicas”, los cuales representaron el 9,3% y el 3,5% de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

### **Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)**

#### **JUBILACIONES Y PENSIONES**

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31/03/17 un crédito vigente por \$954.917,2 millones, cuyo nivel de ejecución resultó del 21,6%, superándose en un 41,4% el gasto del mismo periodo de 2016. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley N° 26.417, la cual además impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que los montos de éstas se calculan como una proporción del haber mínimo jubilatorio. Cabe destacar que en los meses de marzo y septiembre de 2016 se establecieron incrementos de un 15,35% y 14,16%, respectivamente, y en marzo de 2017 en 12,96%.

Seguidamente, se detalla la cantidad de beneficiarios por programa al 31/03/17:

En millones de pesos

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente Millones de \$	Crédito Devengado Millones de \$	% Ejec.
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	764.837,9	163.945,6	21,4
	Atención Ex-Cajas Provinciales	30.276,4	6.555,5	21,7
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Regimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	5.617,9	1.305,1	23,2
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	4.547,1	1.033,7	22,7
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	4.488,7	1.204,2	26,8
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	3.437,1	864,0	25,1
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	19.795,6	4.436,0	22,4
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	24.554,5	5.653,1	23,0
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	73,0	15,9	21,8
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (***)	97.192,4	21.685,3	22,3
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades (****)	96,6	24,5	25,3
<b>Total</b>		<b>954.917,2</b>	<b>206.722,9</b>	<b>21,6</b>

(\*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 25.994

(\*\*) En este apartado se contempla los créditos vigentes y devengados correspondientes a pensiones a excombatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913. A su vez, la cantidad de pensiones informada solamente corresponden al primero de los regímenes anteriormente mencionados.

En magnitudes físicas

Programa	Nro. De Beneficiarios Atendidos		
	Jubilado	Pensionado	Retirado
Prestaciones Previsionales (*)	5.049.029	1.568.565	-
Atención Ex-Cajas Provinciales	103.740	28.983	-
Atención Pensiones Ex-Combatientes y Regimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	-	26.269	-
Pagos a Retirados y Pensionados SPF	-	3.930	8.128
Pasividades de la Gendarmería Nacional	-	7.149	9.044
Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	155	5.393	7.221
Administración de Beneficios Previsionales PFA	10.272	18.089	27.061
Prestaciones de Previsión Social IAF	-	29.083	44.828
Atención a Pasividades de Guardaparques	-	31	168
Pensiones no Contributivas (**)	-	1.440.117	-
Atención de Pasividades Consejo Magistratura(***)	26	41	-
<b>Total</b>	<b>5.163.222</b>	<b>3.127.650</b>	<b>96.450</b>

(\*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 25.994.

(\*\*) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

(\*\*\*) Presentación con periodicidad anual de la Información. La información corresponde al cierre del ejercicio 2015.

Al 31/03/17 se registró un aumento del 3,7% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales<sup>2</sup> de ANSeS con respecto al ejercicio 2016. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación<sup>3</sup> disminuyeron un 3,4% con respecto al año anterior.

En cuanto a las Pensiones No Contributivas, en la comparación con el año anterior, las erogaciones de este programa se incrementaron un 28,7%, mientras que el número de beneficiarios se redujo en un 1,7%, alcanzando una cobertura promedio mensual de 1.440.117 beneficiarios. En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 2,7% en comparación con el mismo periodo del año anterior, alcanzando la cobertura de 26.269 pensionados (incluye pensiones destinadas a ex presos políticos).

## ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/03/17 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$127.938,5 millones y una ejecución de \$35.716,9 millones (27,9%). De la comparación con 2016, se observa una suba del gasto del orden del 53,5%, en virtud de la aplicación de los Decretos N° 492/2016 y N° 593/2016. A través de los mismos, se actualizó el límite de ingresos mínimo y máximo correspondiente al grupo familiar aplicable a los titulares de las Asignaciones Familiares contempladas en la Ley N° 24.714 y la Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social; y se incorporó al Sistema Único de

<sup>2</sup> El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales por Moratorio Previsional que comprende los regímenes de moratorias establecidos por las Leyes N° 25.994 y 26.970.

<sup>3</sup> Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

Asignaciones Familiares a las personas inscriptas y con aportes realizados en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (monotributistas).

En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 31/03/17 y su comparación con el ejercicio anterior.

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		
		2016	2017	Variación Interanual
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Privado</b>				
Asignación por Hijo	Beneficiario	2.999.042	3.840.841	28,1%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.625.149	2.903.491	10,6%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	85.709	96.882	13,0%
Asignación por Maternidad	Beneficiario	22.301	22.012	-1,3%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	5.789	7.928	36,9%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	22.575	27.286	20,9%
Asignación Prenatal	Beneficiario	49.630	69.497	40,0%
Asignación por Adopción	Beneficio	57	68	19,3%
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Público</b>				
Asignación por Hijo	Beneficiario	163.339	222.941	36,5%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	9.027	9.538	5,7%
Asignación por Maternidad	Beneficiario	2.392	2.350	-1,8%
Asignación Prenatal	Beneficiario	3.357	5.566	65,8%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	193.188	174.018	-9,9%
<b>Asignaciones Familiares Pasivos</b>				
Asignación por Hijo	Beneficiario	171.942	194.995	13,4%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	91.826	98.294	7,0%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	165.036	185.686	12,5%
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	649.951	730.255	12,4%
<b>Asignación Universal por Hijo para Protección Social</b>				
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.757.970	2.622.884	-4,9%
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.746.334	3.893.724	3,9%
Asignación por Embarazo	Beneficiario	166.102	173.307	4,3%

## PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión”, “Desarrollo Energético Provincial” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”, a cargo del Ministerio de Energía y Minería. Al 31/03/17, este conjunto de programas presentó una ejecución del 2,0% del presupuesto asignado, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	82.073,6	735,2	0,9
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	4.413,9	707,2	16,0
Desarrollo Energético Provincial	1.889,6	297,7	15,8
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	369,7	45,7	12,4
<b>Total</b>	<b>88.746,8</b>	<b>1.785,9</b>	<b>2,0</b>

Cabe destacar que a partir del Decreto N° 134/2015 se dispuso la emergencia del Sector Eléctrico Nacional hasta el 31 de diciembre de 2017, instruyendo al Ministerio de Energía y Minería a implementar las acciones que sean necesarias en relación con los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica de jurisdicción nacional, con el fin de adecuar la calidad y seguridad del suministro eléctrico y garantizar la prestación de los servicios públicos de electricidad en condiciones técnicas y económicas adecuadas.

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se devengaron \$735,0 millones, representando una caída interanual del 99,0%. El gasto del programa se atribuye a la adquisición de combustible líquido para ser utilizado en la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y a la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica.

## DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 31/03/17 créditos vigentes por \$79.350,4 millones, equivalentes al 60,7% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación y Deportes (\$130.697,6 millones). El crédito del programa se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$76.826,6 millones (96,8%) en Educación y Cultura, \$1.424,9 millones (1,8%) en Salud y \$1.099,0 millones (1,4%) en Ciencia y Técnica.

Las transferencias (principalmente a universidades para financiar gastos corrientes) alcanzaron el 99,9% del gasto total del programa. El monto devengado del programa resultó un 55,7% superior al 2016 debido, mayormente, a la asistencia financiera destinada a atender gastos salariales para docentes y no docentes. A continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución de las principales metas físicas al 31/03/17 y su comparación interanual:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Variación Interanual
		2016	2017	
Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	49.207	40.359	-18,0%

## FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 31/03/17 esta unidad de análisis ostentó un crédito vigente de \$46.576,6 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 22,6% (\$10.524,2 millones) equivalente a un aumento interanual del 34,3%, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Transporte Automotor	40.090,8	9.745,4	24,3%
Transporte Ferroviario	6.485,8	778,9	12,0%
<b>Total</b>	<b>46.576,6</b>	<b>10.524,2</b>	<b>22,6%</b>

En el marco del programa Coordinación de Políticas de Transporte Vial se realizaron transferencias corrientes por \$7.431,5 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, representando un incremento del 27,4% respecto al 2016, destinadas principalmente al Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y al Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Asimismo, se transfirieron \$1.488,6 millones a empresas petroleras (principalmente YPF) en concepto de compensación por la venta de gas oíl a precio diferencial a las empresas de transporte público de pasajeros.

En otro orden, mediante el programa Modernización de la Red de Transporte Ferroviario se devengaron \$778,9 millones, principalmente en transferencias corrientes para asistir los costos de explotación de las operadoras de los servicios de transporte ferroviario y en bienes de capital.

#### SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES<sup>4</sup>

Contempla las acciones realizadas a través de los programas desempeñados por la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 31/03/17 alcanzó \$42.486,2 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	C. Vigente	C. Devengado	% Ejec.
Policía Federal	14.078,0	2.721,2	19,3
Gendarmería	17.818,9	4.280,0	24,0
Prefectura Naval	10.589,3	2.503,0	23,6
<b>TOTALES</b>	<b>42.486,2</b>	<b>9.504,2</b>	<b>22,4</b>

Al 31/03/17 se ejecutaron \$9.504,2 millones, configurando el 22,4% del crédito vigente, con una suba interanual del gasto del 15,0%, principalmente por las erogaciones asociadas a los programas "Seguridad en Fronteras", bajo la órbita de la Gendarmería Nacional, y "Policía de Seguridad de la Navegación", de la Prefectura Naval Argentina. Se destaca una caída del 111,0% en el gasto del programa "Seguridad Metropolitana" de la Policía Federal Argentina por el traspaso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las funciones que desarrollaba en su jurisdicción.

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

<sup>4</sup> Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Metropolitana, Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación y c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior.

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Inter-anual
			2016	2017	
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.952	1.543	-21,0%
	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	58.530	3.781	-93,5%
Gendarmería	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	2.787.081	3.201.560	14,9%
		Persona Controlada	123.910	66.178	-46,6%
	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	331.936	279.459	-15,8%
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	140.243	154.100	9,9%
		Vehículo Controlado/Día	55.958	61.250	9,5%
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	41.126	50.065	21,7%
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	325	260	-20,0%
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	178	679	281,5%
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.292	862	-33,3%
		Kilómetro Patrullado/Día	9.877	4.138	-58,1%

## POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se agrupan los programas presupuestarios “Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas” y “Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos”, del Ministerio de Energía y Minería. Este conjunto de programas, al 31/03/17, ostentó un crédito vigente de \$36.290,5 con una ejecución de \$15.509,7 millones, de acuerdo a la siguiente distribución.

En millones de pesos

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	20.290,5	3.583,5	17,7
Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	16.000,0	11.926,2	74,5
<b>TOTALES</b>	<b>36.290,5</b>	<b>15.509,7</b>	<b>42,7</b>

Al 31/03/17 el Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, financió iniciativas destinadas al mantenimiento, aumento y recuperación de reservas a fin de garantizar el autoabastecimiento, la exploración y explotación de recursos, entre los que se contemplan el “Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural”; “Programa de Estímulo a la provisión de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida”; y “Procedimiento para operaciones de importación de petróleo crudo liviano”. A su vez, se destaca el “Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo”, que tiene como objetivo el establecimiento temporal de compensaciones económicas para fomentar la producción de petróleo destinado al consumo en el mercado interno y la exportación de saldos. Adicionalmente se contempla la atención de erogaciones asociadas al Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distribución y REFIPYME (Apoyo a Pequeños Refinadores de Petróleo Crudo).

Por otra parte, el programa de Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos alcanzó el 17,7% de la ejecución prevista, destinándose el 76,1% en concepto de a Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas (Resolución N°263/2015) y el 23,5% del mismo a transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo.

## ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 31/03/17, dichos programas sumaron créditos por \$35.091,4 millones. A continuación se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Estado Mayor General del Ejército	19.004,7	3.882,9	20,4
Estado Mayor General de la Armada	8.533,9	1.891,7	22,2
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	7.552,8	1.851,3	24,5
<b>TOTALES</b>	<b>35.091,4</b>	<b>7.626,0</b>	<b>21,7</b>

En cuanto a la ejecución del crédito, al 31/03/17 se observó un aumento con respecto a igual período del ejercicio anterior del 47,6%. En lo que respecta a la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa, se apreciaron dispares comportamientos respecto al 2016, a saber:

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Inter-anual
			2016	2017	
Estado Mayor General del Ejército	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	91	90	-1,1%
Estado Mayor General de la Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	0	3	-
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	165	159	-3,6%
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	10	17	73,7%
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	3.836	6.647	73,3%
	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	91	90	-1,1%

## PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 31/03/17 los citados programas ostentaron un crédito de \$30.465,3 millones, con una ejecución de \$8.740,9 millones (28,7% del presupuesto).

A continuación se expone un resumen de las metas físicas en el periodo 2016-2017:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Variación Interanual
		2016	2017	
Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	4,10	-	-100,0%
Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	414,00	138,00	-66,7%
Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	22,00	-	-100,0%
Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	11,60	2,80	-75,9%
Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	53,0	334,0	530,2%

### ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL - INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local” y “Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo”. Al 31/03/17, ambas iniciativas, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, reunieron un crédito vigente por \$15.976,9 millones, de los cuales \$15.076,0 millones (94,4% de los créditos) corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y \$900,9 millones al programa Promoción de Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local. Estas iniciativas presentan un nivel de ejecución del 23,3%, alcanzando un gasto devengado de \$3.718,3 millones. Cabe destacar que se incluye las iniciativas “Argentina Trabaja”; “Ellas Hacen” y el “Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social - Manos a la Obra”.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, a continuación se expone un cuadro con el detalle por programa del bienio 2016/2017:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo
		2017
<b>Apoyo al Empleo</b>		
Inscripción al Régimen de Monotributo Social (*)	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	558.120
	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	232.054
Ingresos de Inclusión Social (*)	Persona Activa	230.034
	Incentivo Básico	230.034
	Incentivo por Presentismo	225.350
<b>Economía Social</b>		
Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Microcréditos	Microcrédito Activo	3.652
Formación a los Actores de la Economía Social	Persona Capacitada	3.507

(\*) Medición promediable

### PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis comprende al programa “Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano”. El programa ostenta un crédito vigente de \$15.659,8 millones, alcanzando una ejecución del 23,8% al 31/03/17. El programa incorpora todos aquellos planes de vivienda financiados a través del Tesoro Nacional destinados a la construcción, mejoramiento y titulación de viviendas. A continuación se detalla la ejecución física del por programa durante el primer trimestre de 2017:

En millones de pesos

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo 2017
Construcción de Viviendas	Vivienda en Construcción	67.180
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	1.825
Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda en Ejecución	2.289
Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda Terminada	186
Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional en Ejecución	21.995
Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional Terminado	655

### ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud "Incluir Salud" tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito vigente al 31/03/17 resultó de \$11.297,3 millones, mientras que el gasto ascendió a \$2.661,4 millones (23,6% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de Medida	2016	2017	Var. %
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.114.234	975.741	-12,4%

### RELACIONES CON LAS PROVINCIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Este programa tiene por finalidad coordinar todos los aspectos vinculados con el apoyo institucional a las políticas fiscales y de desarrollo económico de los gobiernos provinciales y municipales, promoviendo instrumentos de asistencia financiera a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La mayor parte de las transferencias correspondió al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN), orientado a la atención de situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales. Al 31/03/17, presentó un crédito vigente de \$10.255,9 millones, alcanzando una ejecución de \$2.048,2 millones (20,0%).

### FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Esta categoría engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) en lo que respecta a las labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 31/03/17, ostenta un crédito vigente de \$9.651,8 millones, alcanzando una ejecución del 23,1%.

A continuación se detallan los resultados respecto a la formación de becarios para el bienio 2016/2017:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Inter-anual
		2016	2017	
Formación de Becarios (*)	Becario	9.938	11.028	11,0%

(\*) Producción Terminal Bruta

## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 31/03/17, los programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito por \$9.309,0 millones y presentaron una ejecución del 19,8% (\$1.840,7 millones). A continuación se detalla el devengado por organismo:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Estado Mayor General del Ejército	4.667,4	879,2	18,8
Estado Mayor General de la Armada	2.412,0	492,3	20,4
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.229,6	469,1	21,0
<b>Total</b>	<b>9.309,0</b>	<b>1.840,7</b>	<b>19,8</b>

## Partidas No Asignables a Programas

### INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 31/03/17 se registró el siguiente comportamiento presupuestario:

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	116.751,0	10.175,1	8,7%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	105.027,0	29.555,6	28,1%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	16.720,0	3.403,6	20,4%
Intereses de Préstamos de Instit. Públicas Financieras	6.689,0	877,8	13,1%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	600,0	558,2	93,0%
<b>Subtotal Intereses</b>	<b>245.787,0</b>	<b>44.570,3</b>	<b>18,1%</b>
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	1.000,0	366,3	36,6%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	531,0	530,5	99,9%
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	10,0	0,0	0,0%
<b>Total</b>	<b>247.328,0</b>	<b>45.467,1</b>	<b>18,4%</b>

## ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL YACYRETÁ

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en el ámbito de los Ministerios de Interior, Obras Públicas y Vivienda, de Energía y de Comunicaciones, respectivamente. Al 31/03/17, se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria de las categorías aludidas:

En millones de pesos

Empresa	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>41.704,9</b>	<b>9.697,2</b>	<b>23,3</b>
Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.	16.660,0	4.450,5	26,7
Energia Argentina S.A.	10.000,0	2.000,0	20,0
Operador Ferroviario S.E.	3.977,0	795,4	20,0
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	3.818,0	881,1	23,1
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	2.506,0	578,3	23,1
Ente Binacional Yacyretá	957,0	191,4	20,0
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	740,1	148,0	20,0
TELAM S.E.	731,5	168,8	23,1
Correo Argentino	593,0	118,6	20,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	590,0	136,1	23,1
Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales	404,6	80,9	20,0
Otros	727,7	148,1	20,3
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>35.051,4</b>	<b>7.464,8</b>	<b>21,3</b>
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	11.516,0	2.784,9	24,2
Nucleoelectrica Argentina S.A.	8.556,0	1.425,6	16,7
Energia Argentina S.A.	4.101,9	800,0	19,5
Operador Ferroviario S.E.	3.556,6	889,8	25,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	3.505,8	876,5	25,0
Belgrano Cargas y Logística	1.020,0	255,0	25,0
Otros	2.795,1	433,0	15,5
<b>Total</b>	<b>76.756,2</b>	<b>17.162,0</b>	<b>22,4</b>

## TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde principalmente a las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley N° 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social. Al 31/03/17 el crédito vigente ascendió a \$43.157,8 millones y, por este concepto, se devengaron \$8.257,5 millones, destinándose principalmente a transferencias al INSSJyP y a la AFIP, en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.

## **OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS A CARGO DEL TESORO NACIONAL**

A través de esta categoría se realizan diversas transferencias entre las que sobresalen la atención de las compensaciones a distintas entidades financieras (según lo dispuesto por la Ley N° 23.370) y el cumplimiento de la contribución al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal. Asimismo, se destaca el Aporte de Capital destinado al Fondo Fiduciario del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR.) creado por el Decreto N° 902/2012 cuyo objetivo es facilitar el acceso a la vivienda propia de la población y la generación de empleo como políticas de desarrollo económico y social, previendo un gasto de \$10.500,0 millones para el ejercicio 2017. Al 31/03/17 ostenta un crédito vigente de \$40.948,3 millones y alcanzó una ejecución del 8,5%.